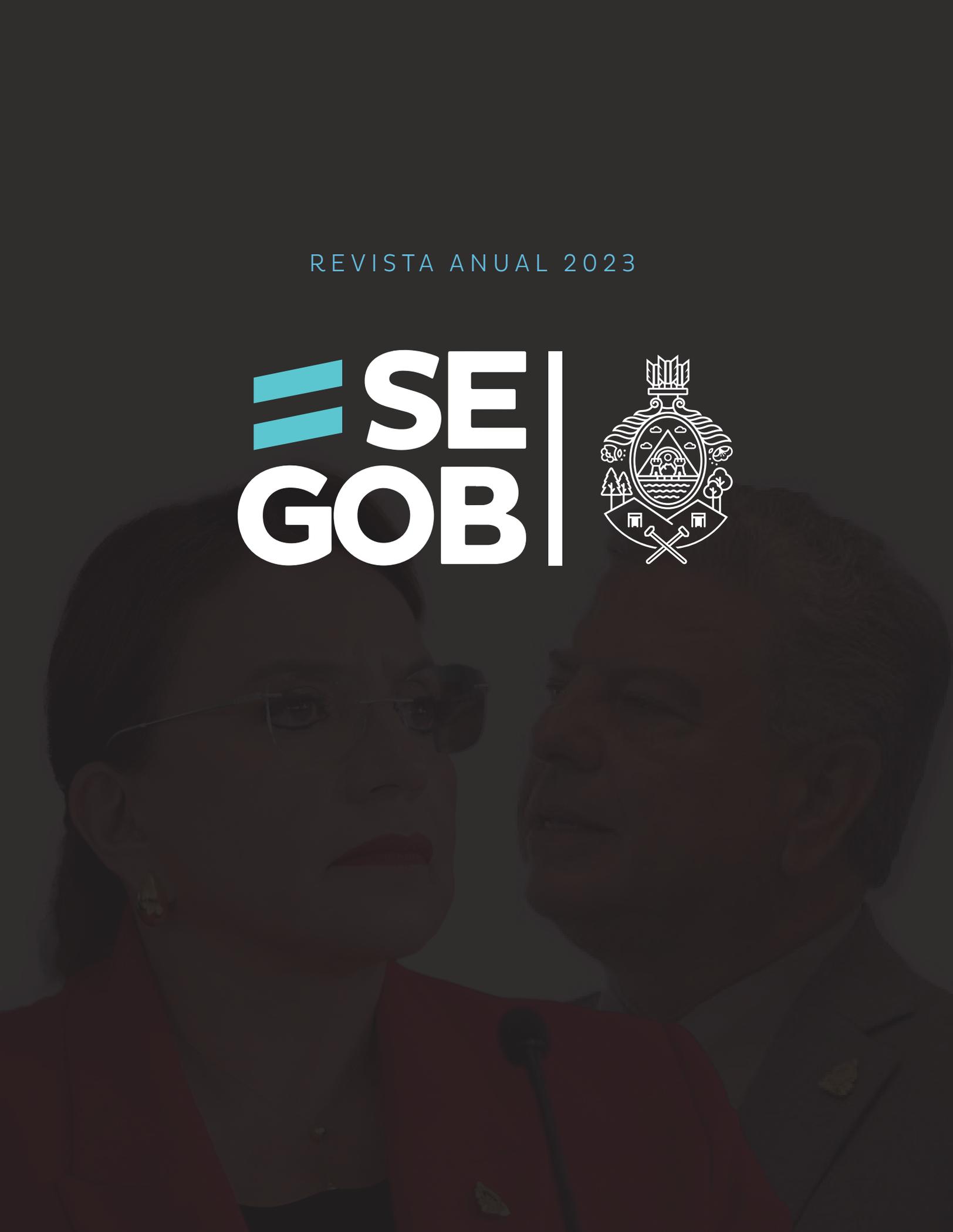


REVISTA ANUAL 2023

SE
GOB





¡XIOMARA CUMPLE!

Es un honor presentarles la Revista Anual de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de Honduras. En estas páginas, destacamos los logros y avances significativos que nuestra institución ha alcanzado en el último año.

Bajo la sabia dirección de la presidenta Xiomara Castro y el ministro Tomás Vaquero, hemos trabajado incansablemente para fortalecer la gobernabilidad, garantizar el acceso a la justicia y promover la descentralización en todo el país. Nuestra misión es contribuir a una cultura democrática, fomentar el desarrollo local y asegurar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En esta edición, encontrarán historias inspiradoras de comunidades que han experimentado un cambio positivo gracias a nuestras políticas y programas. Desde la implementación de planes de desarrollo municipal hasta la entrega de recursos a emprendedores locales, cada acción está alineada con nuestra visión de un Estado moderno y eficiente.

Agradecemos a todos los colaboradores, funcionarios y ciudadanos que han sido parte fundamental de estos logros. Juntos, continuaremos construyendo un Honduras más justo, transparente y próspero.

¡Bienvenidos a la transformación!



CAPITAL SEMILLA



El desarrollo sostenible y la economía local son posibles gracias al aporte de capital semilla que entrega el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, quien le apuesta a seguir potenciando a los y las emprendedoras, iniciativa que ha beneficiado a centenares de familias de varios municipios del país, brindándoles una mejor calidad de vida. Desde la SEGOB a través del Programa EUROSAN con el respaldo de la Unión Europea, se fortalecen las capacidades técnicas y competencias para el emprendimiento en las comunidades de Honduras con el fin de incentivar la participación de mujeres y hombres en la actividad económica fundamentada en la equidad social.

Durante el 2023 se entregaron insumos y equipo en las comunidades de: Marale, Francisco Morazán, Teupasenti, El Paraíso, Guayape, Olancho, San Antonio de Cortés y San Francisco de Yojoa, departamento de Cortés. Asimismo, bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 120 jóvenes y mujeres migrantes retornadas recibieron capital semilla, en busca de impulsar y promover el emprendimiento en el país.

¡PROMESA CUMPLIDA!

Durante las entregas a las y los 125 familias de emprendedoras y emprendedores, el ministro de la SEGOB, dijo que “estas mujeres, jóvenes y adolescentes son personas en situación de discapacidad o emigrantes retornados, con toda seguridad su aporte será trascendental para el desarrollo económico de sus localidades”. Vaquero agregó que, en el Plan Bicentenario del Gobierno de la primera mujer Presidenta, establece como prioridad incentivar la participación de mujeres y hombres en la actividad económica fundamentada en la equidad social.



Estamos sembrando la semilla del bienestar general, de la solidaridad comunitaria y la esperanza de un futuro mejor.

Tomás Vaquero:
Ministro de Gobernación, Justicia y Descentralización

EQUIPO E INSUMOS



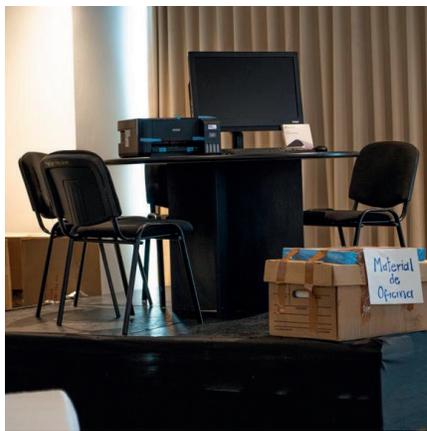
Entre los equipos para fortalecer sus iniciativas de negocios, el Gobierno a través de la SEGOB hizo la entrega a los beneficiados de; batidoras industriales, grameras, mesas metálicas de acero inoxidable, freidoras grandes de gas, tostadoras grandes de café, sillas reclinables para barbería, máquinas eléctricas para sastre, estufas de gas con su chimbo de 25 libras, máquinas para hacer tortillas, panchas industriales, frízeres grandes, molinos para carne, vitrinas para productos fríos y otra para productos secos, taladros, sierras eléctricas y caladora eléctrica para carpintería, bombas de fumar, azadones, palas, entre otros.



ENTREGA DE MOBILIARIO

CENTROS DE CONCILIACIÓN

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (Segob), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó donativo de equipo de cómputo y mobiliario para fortalecer 18 Centros de Resolución Extrajudicial de Conflictos ubicados a nivel nacional.





Los Centros de Conciliación son una herramienta valiosa para la resolución de conflictos de manera pacífica y auto gestionada, estamos dando un paso más hacia la consolidación como alternativas efectivas a los tribunales de justicia”.

Este esfuerzo se enmarca dentro de la plataforma programática del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, quien ha demostrado un firme compromiso con la creación de condiciones favorables para la participación ciudadana en el desarrollo humanos, sostenible y sin excusiones”

Tomás Vaquero:

Ministro de Gobernación, Justicia y Descentralización



ESFUERZO CONJUNTO

El apoyo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto Partici-Paz ha sido fundamental en este proceso el cual consiste en fortalecer las capacidades institucionales, implementación de los manuales de formación y estandarizar los procesos de conciliación en los diferentes centros; y la dotación de mobiliario y equipo. “Apoyar a los Centros de Conciliación es parte de nuestro compromiso para fortalecer, de forma extensa, un acceso a la justicia más expedito y en la disminución de la conflictividad. Consideramos que la donación de este mobiliario y equipos ayudará a hacer más efectivo el trabajo de conciliación y, por ende, más personas usen y accedan a este servicio” recalcó Iván Esquivá, Asesor Técnico Principal Electoral.



DONATIVO

Los equipos donados consisten en: mesas de conferencia, sillas de espera, sillas de espera tripersonal, archiveros, computadoras de escritorio, impresora multifuncional y kits de materiales de oficina. Los Centros de Resolución Extrajudicial de Conflictos, (CREC) se crean con el objetivo de aplicar la justicia en las municipalidades y las comunidades bajo su jurisdicción para lograr la paz y tranquilidad en el país, mismos que han sido creados a través de alianzas estratégicas entre esta Secretaría de Gobernación y las Corporaciones Municipales.

Las municipalidades beneficiadas son las de Puerto Cortés, Choloma, Santa Cruz de Yojoa, Tela, Azacualpa, Concepción del Sur, La Unión, Lepaera, Villa de San Francisco, Ojojona, Tatumbla, Sabanagrande, Cedros, Santa Lucía, Cantarranas, La Unión, Danlí y Juan Francisco Bulnes. En la entrega se contó con la presencia de la Subsecretaria de Justicia, Carmen Haydeé López, el Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Nelson Castellanos, Gobernadores Departamentales, alcaldes y alcaldesas.

PRESIDENTA XIOMARA CASTRO APROBÓ

AUMENTO SALARIAL AL CUERPO DE BOMBEROS

Un aumento salarial que oscila entre los dos mil y tres mil lempiras fue aprobado por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro para los valientes y dedicados bomberos de Honduras, el anuncio lo realizó el Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero Morris.

Esta medida tiene como objetivo reconocer y recompensar el arduo trabajo y sacrificio que realizan los bomberos en su labor diaria de proteger y salvar vidas, asimismo es una promesa cumplida de la Presidenta Xiomara Castro, dijo Vaquero.

Detalló que el aumento de 3 mil lempiras es para el rango de Cabo, Sargento, hasta Mayor y los de 2 mil lempiras es para teniente coronel y coroneles.

Los bomberos recibieron un incremento sustancial en su salario base, lo que les permitirá contar con una remuneración más acorde a la importancia y dificultad de su trabajo, manifestó el Secretario de Estado.





Remuneración justa y adecuada

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro reconoce la importancia vital de los bomberos en la sociedad y está comprometido en garantizar que cuenten con las herramientas y recursos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva.

Profundo agradecimiento

Este aumento salarial es un paso significativo y refleja el profundo agradecimiento y respeto hacia los bomberos de Honduras.

El Gobierno Solidario hace un llamado a la ciudadanía para que valoren y reconozcan el servicio que los bomberos brindan a la comunidad, así como para que sigan las recomendaciones de seguridad y prevención de incendios, contribuyendo así a un entorno más seguro para todos.



¡HISTÓRICO!

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos recibe apoyo del Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro, con la entrega de equipo logístico para las 44 estaciones a nivel nacional



Tegucigalpa, diciembre 2023. - Con el propósito de brindar a la población hondureña un mejor servicio en la ejecución de actividades de protección civil, prevención y combate a incendio, búsquedas, salvamentos y socorros públicos, en el ámbito de velar por la seguridad, la vida y propiedades de la ciudadanía, el Gobierno Solidario de la presidenta Xiomara Castro ha fortalecido durante su mandato, al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras con equipamiento logístico.

A través del Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero Morris se han realizado las entregas de insumos y equipos para el funcionamiento de las actividades operativas del Cuerpo de Bomberos para atención a la población en general.

Durante las entregas, el Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero Morris dijo que, el Gobierno de la presidente Xiomara Castro ha puesto a disposición un financiamiento global de 45 millones 700 mil lempiras.

“Reconocemos la importancia que tienen las actividades de protección, prevención y combate de incendios, búsqueda, salvamento y socorro que realizan los abnegados y comprometidos bomberos de nuestro país”.

Además, el funcionario agradece al Cuerpo de Bomberos, “porque han estado al lado del pueblo en todas aquellas situaciones de emergencia y de grandes ruinas que nos ha tocado vivir”.



“Nuestros bomberos son héroes, porque ponen en riesgo su propia vida. Ustedes, dejan una huella de su vocación y entrega a la causa humanitaria a la que se han entregado” Ministro Tomas Vaquero.



SEGOB LLEVÓ A CABO EL FORO URBANO NACIONAL DE HONDURAS



“ Hacemos nuestros los principios de la Nueva Agenda Urbana Mundial que procura: asegurar que nadie se quede atrás, garantizar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, capaz de ofrecer empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos; además, respaldar la sostenibilidad del medio ambiente con desarrollo urbano amigable”.

Tomás Vaquero:
Ministro de Gobernación, Justicia y Descentralización





FORO URBANO NACIONAL DE HONDURAS

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos con el acompañamiento de ONU-HABITAT llevó a cabo el FORO URBANO NACIONAL DE HONDURAS: NO DEJAR A NADIE ATRÁS, que tuvo como finalidad socializar el proceso de construcción del documento de insumos para la Política Nacional Urbana Territorial de Honduras, de igual manera procura avanzar en la identificación de posibles alianzas y soluciones que faciliten la implementación de la política nacional urbana, articulando una gobernanza multinivel y multisectorial.

Cabe destacar que el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización impulsan la aprobación de la Política Nacional Urbano Territorial de Honduras con base en ONU-HABITAT para lograr una visión y objetivos comunes que fomenten un desarrollo urbano integrado al territorio, más equilibrado, transformativo, productivo, inclusivo y resiliente a largo plazo. Igualmente, incorporan elementos de desarrollo y ordenamiento territorial para consolidar relaciones armoniosas y sostenibles entre las ciudades o asentamientos humanos y las regiones a las que pertenecen.





MESA INSTITUCIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Con el objetivo de establecer un entorno propicio para la generación y propuesta de soluciones ante problemáticas que puedan surgir en distintos ámbitos, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización presentó la Mesa Institucional Alternos de Solución de Conflictos, (MIMASC). La MIMASC se presenta como un foro dinámico y colaborativo donde convergen representantes de diferentes Direcciones para abordar y proponer alternativas a desafíos y conflictos que puedan afectar a la institución. La creación de protocolos se convierte en una herramienta esencial, ya que estos documentos no solo sistematizan las soluciones propuestas, sino que también establecen pautas y procesos estandarizados para la gestión y resolución de problemáticas recurrentes. Es a través de la Dirección de Solución extrajudicial de Conflictos, que se crean alianzas y condiciones para la aplicación de mecanismos alternativos de justicia que le permitan al ciudadano resolver de forma rápida, efectiva y pacífica sus conflictos.





La Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos ha alcanzado varios logros destacados, que incluyen:

1. Organización de seis Centros de solución extrajudicial de conflictos, acompañado por la creación de un protocolo para la organización de estos centros, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia para la población y contribuir a la paz social.
2. Visitas a diferentes Centros de Conciliación en varias localidades con el fin de establecer alianzas estratégicas para su organización, verificando sus condiciones y ofreciendo recomendaciones para mejorar su funcionamiento.
3. Fortalecimiento de centros de solución extrajudicial de conflictos a través de la entrega de equipamiento y mobiliario a varias Alcaldías Municipales en distintos departamentos.
4. Realización de capacitaciones y talleres sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC) a personal de distintas Alcaldías, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio ofrecido en los centros de conciliación.
5. Socialización de la plataforma de aprendizaje virtual para estudiantes de Derecho y la capacitación en conciliación para la construcción de una cultura de paz.
6. Creación de una guía práctica sobre la implementación de métodos alternos de resolución de conflictos y un manual de formación en este ámbito para capacitar al personal de Alcaldías y otros actores involucrados.
7. Establecimiento de alianzas estratégicas con municipalidades, instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para fortalecer los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
8. Lanzamiento de la Mesa Institucional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MIMASC) con el propósito de establecer alianzas estratégicas entre las Direcciones de Justicia y Descentralización.
9. Realización de jornadas de campaña y populares para la socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, ofreciendo información a la población y brindando asesoría legal.
10. Celebración de una jornada popular en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira.

Estos logros reflejan el compromiso y los esfuerzos de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos para promover métodos efectivos y accesibles para resolver conflictos, así como para fomentar una cultura de paz y acceso a la justicia en diferentes comunidades.

HONDURAS Y GUATEMALA: EN COLABORACIÓN AMBIENTAL POR EL RÍO MOTAGUA

En el Marco de la agenda de protección y conservación del medio ambiente que impulsa la Presidenta Xiomara Castro, la Mesa Binacional de Alto nivel integrada por parte de Honduras, el Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Gerardo Torres Zelaya y por parte de Guatemala el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Gerson Barrios y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Karla Samayoa Recari se reunieron para abordar el manejo ecosistémico y contaminación ambiental de la Cuenca Binacional del río Motagua





El encuentro permitió presentar los avances alcanzados por las autoridades ambientales de ambos países, el intercambio de buenas prácticas e iniciativas de interés compartido, refrendar y afianzar la coordinación y cooperación bilateral para continuar con la gestión ambiental integral de la Cuenca del río Motagua. Las delegaciones acordaron priorizar acciones relacionadas con el manejo de desechos, reforestación, gestión sostenible de la Cuenca, con el acompañamiento de los Gobiernos Loca-

les, sector privado sociedad civil y otras partes interesadas, Asimismo, el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo y gestión e identificar fuentes de cooperación internacional; así como la celebración de una próxima reunión binacional en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a más tardar en septiembre de 2023. Ambos países reiteraron el compromiso de continuar trabajando de manera conjunta y coordinada en beneficio de los pueblos de Guatemala y Honduras.

DESECHOS SÓLIDOS

El Río Motagua, que atraviesa Guatemala y desemboca en Honduras, ha estado transportando grandes cantidades de basura hacia las costas hondureñas, lo que ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente y en las comunidades locales. Esta situación representa un desafío ambiental y sanitario significativo para ambos países. El objetivo de la Mesa Binacional de Alto Nivel es garantizar que la gestión y manejo integral de la cuenca del río Motagua se implemente de acuerdo con las prioridades, estrategias y marco legal de ambos países relativas a la Gestión Integral del Recurso Hídrico y alineado con los principios del Derecho Internacional de Aguas Compartidas.

EN EL 2023, GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO JURAMENTÓ

90 EXTRANJEROS OBTUVIERON LA NACIONALIDAD HONDUREÑA

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) juramentó a 90 extranjeros en el 2023, quienes obtuvieron la nacionalidad hondureña por naturalización, luego de cumplir con los requisitos migratorios de este país.



Los extranjeros naturalizados son originarios de Colombia, Canadá, Nicaragua, España, Cuba, Venezuela, Portugal, Estados Unidos, Perú, Palestina, Jordania, Guatemala, India, Paraguay, Chile, Egipto, Italia, Palestina, Argentina y República Dominicana.

La mayoría de los naturalizados radican en Honduras tras asentarse como empresarios, por intercambio estudiantil o porque contrajeron nupcias con los nacidos en territorio hondureño. El artículo 24 de la Constitución de la República establece que pueden ser hondureños por naturalización los Centroamericanos que tengan un año de residencia en el país, los españoles e iberoamericanos por nacimiento que tengan dos años consecutivos de residencia en Honduras. El resto de los ciudadanos extranjeros deberán haber residido en el país por más de tres años consecutivo.

Asimismo, los ciudadanos que obtengan carta de naturalización decretada por el Congreso Nacional por servicios extraordinarios prestados a Honduras. También, los inmigrantes que forman parte de grupos seleccionados traídos por el Gobierno para fines científicos, agrícolas e industriales después de un año de residir en el país llenen los requisitos de Ley; y finalmente, la persona extranjera casada con hondureño por nacimiento.



CONVENIOS

SEGOB Y SENPRENDE: impulsan el desarrollo económico local

El titular de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) Tomás Vaquero, y el director ejecutivo del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE) Dennis Corrales, suscribieron un Convenio marco de Colaboración Interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y sector social de la economía.



En tal sentido, el Convenio tiene como propósito establecer relaciones interinstitucionales para cooperar con las municipalidades, a través de las Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES), con el fin de potenciar y dinamizar la economía del país.

Sobre el tema, Vaquero manifestó que, “este Convenio es una aspiración de ambas instituciones porque busca fortalecer el desarrollo económico local, potenciar nuevos emprendimientos y facilitar la coordinación de los proyectos que se están desarrollando institucionalmente, aprovechando el liderazgo que tiene la SEGOB en temas de municipalismo y desarrollo económico local”.

De igual forma, Corrales refirió que, “este Acuerdo es esperanzador porque estamos acercando los servicios de SENPRENDE a cada una de las comunidades, ya que la SEGOB tiene presencia a nivel nacional, y es la mejor manera para atender a la MIPYME y al sector social de la economía”.

SEGOBY UNAH

fortalecen procesos de descentralización municipal y gestión pública local eficiente



El Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero Morris, y el Rector de la Universidad Nacional de Honduras (UNAH), Francisco Herrera, han establecido un acuerdo estratégico con el fin de coordinar esfuerzos para llevar a cabo iniciativas en consonancia con el Plan Bicentenario promovido por la Presidenta Xiomara Castro. Este convenio busca fusionar recursos y conocimientos para impulsar programas y proyectos que incidan positivamente en la descentralización municipal, la eficiencia en la gestión pública local y el desarrollo humano sostenible en Honduras.

Durante la firma, el Secretario Vaquero resaltó la necesidad

de contar con el respaldo de la principal institución educativa del país para avanzar en procesos de descentralización, eficiencia en la gestión pública y la búsqueda de un crecimiento sostenible. Hizo hincapié en la importancia de unir esfuerzos para construir un camino que promueva la paz, la justicia y el progreso en el país.

Por su parte, el Rector Herrera destacó la importancia de esta colaboración, subrayando el compromiso serio y la capacidad de contribución de la UNAH. Expresó la disposición de la universidad para colaborar en todo el territorio nacional y contribuir al progreso colectivo del país.

Este acuerdo representa una alianza estratégica entre la academia y el gobierno, orientada hacia un enfoque colaborativo que busca el beneficio y el desarrollo sostenible de Honduras, sentando las bases para un futuro más prometedor y próspero para todos los hondureños.



AVE Oficina de Atención al Voluntariado Extranjero



Cumpliendo con el Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, en la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, opera la Oficina de atención al Voluntariado Extranjero (AVE), la cual coordina acciones tanto con Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo de diferentes países como con entidades estatales, para procurar mejores condiciones de vida para la población hondureña. En los últimos meses, AVE ha atendido a voluntarios extranjeros, que, a través de varias brigadas médicas, han brindado atención gratuita en salud en diversas patologías a más de 15,600 personas en diferentes departamentos del país, quienes recibieron medicamentos, cirugías y otros implementos de acuerdo a sus necesidades. Bajo la dinámica de trabajo del Secretario de Estado Tomás Vaquero Morris, la Oficina de Atención al Voluntariado Extranjero continúa impulsando y coordinando esfuerzos, con la finalidad que se conviertan en acciones concretas a favor de la población hondureña, que es, en suma, la razón de ser del Gobierno Solidario Democrático.



¡BIENESTAR SOCIAL!



Entre sus principales logros en el 2023 destacan:

1. Relación directa y comunicación constante con diversas instituciones gubernamentales
2. Recibimientos en aeropuertos y apoyo en agilización de trámites a 57 brigadas médicas de diferentes Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), beneficiando a más de 15,600 personas entre niños, jóvenes y adultos.
3. Recepción y asistencia a más de cien solicitudes de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) para agilizar trámites durante el año con las instituciones del Gobierno Central.
4. Participación en eventos y apoyo logístico en la, V Edición Expo Construye Honduras 2023, Agromercados Honduras 2023, 8vo Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas y Foro Urbano Nacional de Honduras (FUN).
5. Alianzas estratégicas y presentación de la Oficina de Atención al Voluntariado Extranjero (AVE) a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).



SE
GOB

